

Borrador Final

PLAN DE ACCIÓN

para la cooperación regional en la gestión de productos químicos y desechos

América Latina y el Caribe

2026 – 2029



RED INTERGUBERNAMENTAL
DE QUÍMICOS Y DESECHOS PARA
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

ONU 
programa para el
medio ambiente



Contenido

1. Antecedentes
2. Panorama de la agenda sobre productos químicos y desechos y avances regionales
3. Plan de Acción 2021 – 2024: Logros y lecciones aprendidas
4. Identificación de áreas prioritarias para 2026-2029
5. Programa de Trabajo 2026 – 2027
6. Recursos para la implementación
7. Monitoreo y seguimiento
8. Anexos

Anexo 1: Miembros de la Red

Antecedentes

En el marco de la XX Reunión del Foro de Ministras y Ministros de Medio Ambiente, y de conformidad con la Decisión 8 sobre Químicos y Residuos, en 2016, se estableció la Red Intergubernamental sobre Químicos y Residuos para América Latina y el Caribe (en adelante la Red). Su objetivo principal es mejorar la gestión ambientalmente racional de los productos químicos y los desechos, fortalecer la cooperación regional y facilitar el intercambio de experiencias.

La Red está integrada por un grupo de coordinadores gubernamentales designados por los países de la región y otras organizaciones no gubernamentales para promover una visión integrada e intersectorial de las acciones a emprender. Cuenta con un Comité Directivo integrado por ocho miembros gubernamentales, que representan a las diferentes subregiones de América Latina y el Caribe. El Comité dirige el proceso de elaboración de planes de acción y programas de trabajo para la cooperación regional en materia de gestión de productos químicos y desechos mediante la participación de todos los centros de coordinación de la Red, lo que permite determinar los temas prioritarios para la cooperación regional en este ámbito.

El primer Plan de Acción de la Red (2019-2020) incluyó 33 acciones y benefició a más de 2.500 participantes en toda la región. Sobre esta base, el segundo Plan de Acción (2021-2024), adoptado en la XXII Reunión del Foro de Ministras y Ministros (Bridgetown, Barbados, febrero de 2021), amplió los esfuerzos a desafíos emergentes como la contaminación plástica y los desechos generados durante la pandemia de COVID-19.

En la XXIII Reunión del Foro de Ministras y Ministros (Panamá, octubre de 2023), los países adoptaron el Programa de Trabajo 2023-2024 de la Red, e invitaron al Comité Directivo a que, con el apoyo de la Secretaría y de todos los puntos focales, elaborara el Plan de Acción 2026-2029, teniendo en cuenta las prioridades y las cuestiones emergentes en la región; y, la evolución de la agenda internacional y regional sobre productos químicos y desechos para su consideración en el próximo Foro de Ministras y Ministros (Lima, Perú, 1-2 de octubre de 2025).

El presente Plan de Acción tiene por objeto definir las prioridades de cooperación para el período 2026-2029, incluido un programa de trabajo con actividades específicas que se ejecutarán durante 2026-2027. Con este fin, se utilizó una metodología similar a la de los Planes anteriores, incluida una encuesta a todos los países para identificar cuestiones prioritarias y un proceso de consulta regional con todos los puntos focales de la Red.

El documento incluye también una visión general de las tendencias y desarrollos de la agenda de productos químicos y desechos en la región, así como el progreso logrado durante el Plan de Acción anterior; elementos relacionados con la movilización de recursos y el monitoreo de la implementación del plan.



Panorama de la agenda sobre productos químicos y desechos y avances regionales

Durante los últimos años, la región de América Latina y el Caribe (ALC) ha experimentado algunos avances significativos en el enfoque integrado de la gestión de productos químicos y residuos, incluyendo el desarrollo de políticas sobre gestión de productos químicos, la aplicación de marcos legales y la implementación de los Acuerdos Multilaterales sobre productos químicos y residuos peligrosos. La región también ha participado activamente y apoyado la adopción del Marco Mundial sobre Productos Químicos (Bonn, Alemania, septiembre de 2023), y el nuevo Grupo Intergubernamental Científico-Normativo sobre Productos Químicos, Residuos y Contaminación (Punta del Este, Uruguay, junio de 2025).

El Marco Mundial sobre Productos Químicos (MMPQ) constituirá a partir de ahora una referencia fundamental para elaborar hojas de ruta nacionales y actualizaciones normativas, que contribuirán a la consecución de los objetivos mundiales. Por ejemplo, Brasil promulgó una nueva ley para la regulación de sustancias químicas (Ley n.º 15.022/2024), cuyo objetivo es reforzar la gestión de sustancias químicas mediante el establecimiento de un inventario nacional y la exigencia de evaluaciones de riesgos para las sustancias químicas producidas o importadas al país. Otro ejemplo es Perú, que promulgó (en 2023) el Decreto Legislativo n.º 1570, que establece la Ley de Gestión Integral de Sustancias Químicas¹. En el Caribe, el BCRC-Caribe formuló una ley modelo para la gestión integrada de sustancias químicas con el fin de promover la armonización en todas las naciones caribeñas. Honduras, también ha avanzado en la elaboración de un reglamento sobre sustancias químicas industriales y residuos peligrosos; entre otros países.

A nivel sectorial, en lo que respecta al uso de agroquímicos, algunos países también han actualizado su normativa nacional, como Costa Rica, que actualizó su Ley de Protección Fitosanitaria (Decreto no. 26921-MAG), con el objetivo de mejorar las prácticas comerciales agrícolas y reforzar las medidas de control de plagas². La resolución sobre Plaguicidas Altamente Peligrosos (HHP) adoptada en el marco de la MMPQ; y, la inclusión de nuevos productos agroquímicos en la última COP de los Convenios de Estocolmo y Róterdam, serán también una referencia para las próximas medidas que se adopten en la región.

Varios países están avanzando también en la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA). Chile introdujo el SGA mediante el Decreto 57/2019, cuya aplicación se llevará a cabo por fases a partir de 2022. Colombia, Costa Rica, Uruguay y México han aplicado el SGA a los sectores industriales, y algunos han ampliado la cobertura a los productos de consumo y los plaguicidas. La aplicación del SGA se asocia cada vez más con la facilitación del comercio y la armonización de la reglamentación, en particular en la Comunidad Andina (Resolución núm. 2075) y el MERCOSUR³.

¹ <https://lacamara.pe/resumen-normas-legales-congreso-de-la-republica-peru-2025/>

² <https://gpcgateway.com/>

³ <https://cwcourses.unitar.org/wp-content/uploads/2024/07/GHS-opportunities-obstacles-and-trade-links-FINAL-12.7.2024.pdf>



En relación con el Convenio de Estocolmo, la COP-12 (mayo de 2025) introdujo controles más estrictos al añadir tres nuevos COP importantes a la lista de eliminación del Convenio (Clorpirifós, LC-PFCA y PCCM) y formalizar los mecanismos de cumplimiento. Los Estados miembros de ALC tendrán que actualizar sus Planes Nacionales de Aplicación (PNA) para reflejar estos cambios, lo que incluye la evaluación del uso nacional, el establecimiento de inventarios y la armonización de la legislación. Durante el último periodo, algunos países como Brasil y Jamaica actualizaron sus PNA, y en el marco del Proyecto Global NIP del FMAM, Bahamas, Bolivia, Guyana, Perú y Uruguay están en proceso de actualizar sus Inventarios Nacionales sobre nuevos COP y sus PNA.

El Convenio de Basilea también ha experimentado avances significativos en los últimos años, incluyendo las Enmiendas sobre Residuos Plásticos (2019), la adopción de nuevas directrices técnicas sobre residuos plásticos, residuos de COP y residuos electrónicos (2023), baterías de plomo ácido usadas y la consideración de flujos de residuos emergentes como los textiles (2025). Numerosos países de ALC han desarrollado normativas y planes específicos en relación con flujos de residuos peligrosos, como los residuos electrónicos y las baterías de ácido-plomo, a menudo con el apoyo de proyectos financiados por el FMAM. Además, varios países han emprendido iniciativas de formación aduanera y han participado en redes regionales de aplicación de la ley destinadas a combatir la gestión informal y el tráfico ilegal de residuos peligrosos⁴.

En relación con el mercurio, en el marco de la COP-5 de Minamata (noviembre de 2023), las Partes acordaron eliminar progresivamente el mercurio en productos como los cosméticos, determinadas pilas, interruptores, relés, lámparas fluorescentes y la producción de poliuretano-principalmente para 2025, y reforzaron las medidas para reducir el uso de amalgamas dentales, exigiendo planes de acción o informes periódicos⁵. La extracción de oro artesanal y de pequeña escala (MAPE) sigue siendo la fuente prioritaria de uso de mercurio en la región. Varias Partes de ALC finalizaron o actualizaron Planes de Acción Nacionales (PAN) para reducir (y cuando sea factible eliminar) el uso de mercurio en la, MAPE: por ejemplo, Ecuador (2020), Paraguay (2021), Guyana (2022), Costa Rica (2023) Colombia (2024) o Surinam (2024); y, se lograron avances en otros países como Brasil, Bolivia y México. Argentina aprobó la Resolución n° 299/2021 que aborda de forma integral el control del comercio y uso de mercurio elemental; Bolivia adoptó el Decreto 4953 (2013) para establecer controles a las importaciones y exportaciones de mercurio; y, Colombia prohibió el uso del mercurio en todos sus procesos según la Ley 1658 de 2013. En Perú se adoptaron amplias restricciones a la amalgama dental en diciembre de 2024. Países como Chile, Argentina y Uruguay han iniciado estrategias de eliminación gradual de dispositivos médicos con mercurio añadido, incorporando restricciones dentro de sus sistemas de salud pública. El Decreto n.º 15/019 de Uruguay exige planes de gestión al final de la vida útil de las lámparas con mercurio añadido, desplazando de hecho el mercado a los LED a partir de 2020⁶.

La gestión de los residuos sigue siendo un reto importante en la región, donde casi un tercio de los residuos urbanos aún se eliminan en vertederos a cielo abierto o en el medio ambiente, lo que provoca la contaminación del suelo, el agua y el aire, además de que existen lagunas en los sistemas específicos de recolección y tratamiento de residuos especiales y peligrosos. Sin embargo, algunos países y ciudades, como Ciudad de México y Buenos Aires, han creado instalaciones avanzadas de clasificación diseñadas para separar residuos peligrosos como el

⁴ <https://www.basel.int/>

⁵ <https://minamataconvention.org/en>

⁶ <https://www.unep.org/ietc/resources/publication/waste-management-outlook-latin-america-and-caribbean>



plomo de los flujos de residuos urbanos. Los residuos plásticos y las sustancias químicas contenidas en los productos plásticos son también una prioridad importante en la región de ALC, que ha ganado atención en el contexto de las negociaciones de un nuevo tratado mundial. Los países de ALC han introducido restricciones y prohibiciones a los plásticos de un solo uso; algunos ejemplos son Chile, Colombia y Perú, entre muchos otros. Los sistemas de Responsabilidad Extendida al Productor (REP) se han adoptado cada vez más para los residuos de envases. No obstante, la aplicación efectiva y los sistemas de financiación sostenibles siguen siendo retos importantes en la región.



Plan de Acción 2021 – 2024: Logros y lecciones aprendidas

Antecedentes

La Red Intergubernamental sobre Químicos y Residuos para América Latina y el Caribe ha sido una piedra angular de la cooperación regional desde su creación en 2016 durante la XX Reunión del Foro de Ministras y Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe. A través de sus Planes de Acción y Programas de Trabajo, la Red identifica prioridades para la colaboración regional, la creación de capacidades, la asistencia técnica y la transferencia de tecnología para fortalecer la gestión racional de los productos químicos y los desechos en la región.

El primer Plan de Acción fue adoptado en la XXI Reunión del Foro de Ministras y Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (Buenos Aires, 9-12 de octubre de 2018), a través de la Decisión 1 sobre Químicos, basura marina y gestión de residuos. Durante el bienio 2019-2020, se implementaron aproximadamente el 80% de las acciones con más de 40 actividades de cooperación registradas, gracias al apoyo de diferentes países y partes interesadas.

En la XXII Reunión del Foro de Ministras y Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (1 y 2 de febrero de 2021) se adoptó el Plan de Acción para la Cooperación Regional en Gestión de Químicos y Residuos en América Latina y el Caribe 2021-2024. El presente Plan de Acción definió las prioridades de cooperación, intercambio de información y mejores prácticas para el período 2021-2024, incluido inicialmente un programa de trabajo con actividades específicas que se ejecutarán durante el período 2021-2022. El Programa de Trabajo con las actividades específicas a implementar durante 2023-2024 (y 2025) fue adoptado en la XXIII Reunión del Foro de Ministras y Ministros (Ciudad de Panamá, 26 de octubre de 2023).

Tal y como se establece en el Plan de Acción 2021-2024, el Comité Directivo presenta informes de progreso a todos los puntos focales nacionales de la Red, así como un informe final para reportar al Foro de Ministras y Ministros de Medio Ambiente. En este sentido, esta sección tiene como objetivo proporcionar una visión general de los avances y logros de ambos Programas de Trabajo a lo largo de los años 2021-2024.

Programa de trabajo 2021-2022

El Programa de Trabajo 2021-2022 incluyó 33 acciones específicas, dentro de 20 subtemas prioritarios y 6 temas o áreas de trabajo prioritarios para la Red, a saber:

1. Mecanismos de gobernanza y coordinación
2. Conocimiento, información y seguimiento
3. Cuestiones prioritarias en el marco del SAICM
4. Convenios de Basilea, Estocolmo y Róterdam (BRS)

5. Mercurio
6. Gestión de desechos

Durante este período, se registraron más de 70 actividades de cooperación regional, lo que dio lugar a que el 85 % de las acciones se completaran, se completaran parcialmente o se encontraran en fase de desarrollo (22 acciones completadas; 6 acciones parcialmente completadas), mientras que 5 aún no fueron iniciadas (15%). Un total de 6,154 personas se beneficiaron de las actividades implementadas. El porcentaje de consecución de las acciones tanto para el programa de trabajo 2021-2022 como para 2023-2024 se muestra en la Figura 1.

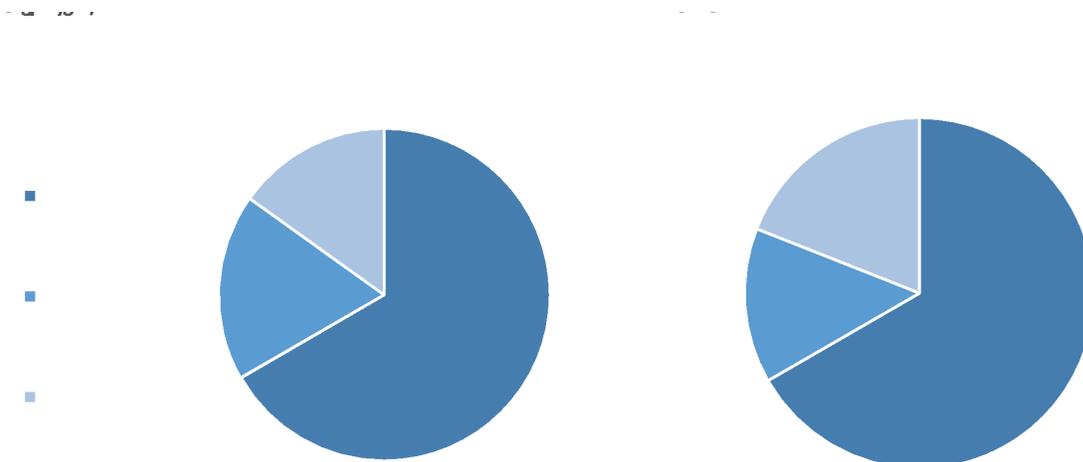


Figura 1. Estado de los avances de las acciones durante los programas de trabajo 2021-2022 y 2023-2024.

En general, se lograron avances en la mayoría de las áreas prioritarias, principalmente en el área de mecanismos de gobernanza y coordinación, conocimiento, información y monitoreo, así como BRS y SAICM. Sin embargo, en las áreas de mercurio y desechos siguen pendientes y o no fueron iniciadas algunas actividades.

Programa de trabajo 2023-2024

El programa de trabajo 2023-2024 incluyó 21 acciones específicas, articuladas en 18 subtemas, todos vinculados con los 6 temas prioritarios definidos en el Plan de Acción 2021-2024.

Hasta la fecha, el 81 % de las acciones se han completado, completado parcialmente o están en fase de desarrollo (14 acciones completadas; 3 acciones parcialmente completadas), mientras que 4 no se han iniciado (19%). Este es el resultado de unas 30 actividades registradas.

Una vez más, se observaron avances en todos los temas prioritarios, en particular en los mecanismos de gobernanza y coordinación, otras cuestiones relacionadas con el SAICM y el



BRS. Un total de 1,879 personas participaron en actividades, la mayoría de las cuales se llevaron a cabo virtualmente.

Conocimiento y divulgación de la información

Durante este período, además de las actividades de fortalecimiento de capacidades e intercambio de conocimientos, se promovió el desarrollo de instrumentos técnicos, como informes o notas técnicas, en particular sobre temas prioritarios reflejados en el Plan de Acción, como la legislación, la evaluación de riesgos, las capacidades de laboratorio o los productos químicos en los plásticos. La mayoría de ellos se desarrollaron en el contexto de un acuerdo de cooperación con la Agencia Sueca de Sustancias y Mezclas Químicas (KEMI). Se publicaron un total de 7 informes o notas técnicas⁷:

Informes técnicos:

1. Informe Técnico No. 1: Informe sobre los marcos legales e institucionales para la gestión integrada de los productos químicos en los países de América Latina y el Caribe.
2. Informe Técnico n.º 2: Esquemas existentes de responsabilidad extendida del productor (EPR) para baterías de ácido-plomo usadas (ULAB) en la región de América Latina y el Caribe.
3. Informe Técnico No. 3: Capacidades de laboratorio existentes en la región de América Latina y el Caribe relacionadas con el mercurio y los compuestos orgánicos persistentes (COP).
4. Informe Técnico No. 4: Priorización y evaluación de riesgos de sustancias químicas industriales en América Latina y el Caribe: Revisión de tendencias, marcos regulatorios e institucionales.

Notas técnicas:

1. Nota Técnica No. 1: Mejora de la comunicación sobre la gestión ambientalmente racional de las sustancias químicas.
2. Nota Técnica No. 2: Reglamento sobre la gestión integrada de sustancias químicas en América Latina y el Caribe durante el período 2021-2022.
3. Nota Técnica No 3: Productos químicos en Plásticos.

Para facilitar la comunicación acerca de los productos químicos y los residuos, también se produjo una serie de infografías y un vídeo.

Además, la Secretaría también preparó un boletín trimestral, dirigido a los puntos focales de la Red y a la comunidad en general, compartiendo las actualizaciones sobre eventos, noticias relevantes, publicaciones, desarrollo de marco regulatorio, entre otros.

Panorama general y lecciones aprendidas

En resumen, entre 2021 y 2024 se obtuvieron los siguientes resultados:

⁷ Disponible en el sitio web de la Red:

<https://www.unep.org/intergovernmental-network-chemicals-and-waste-latin-america-and-caribbean>



- Una tasa media de finalización de al menos el 80% de las acciones propuestas completadas o parcialmente completadas.
- 36 acciones de cooperación completadas en su totalidad (a través de 100 actividades).
- Más de 8.000 participantes en actividades de intercambio de conocimientos y capacitación, de todos los países de ALC.
- 7 informes o notas técnicas.
- 2 productos de comunicación.
- 21 boletines.

Los esfuerzos de colaboración y las contribuciones de los centros de coordinación de la Red y de diversas entidades han desempeñado un papel crucial en el logro de estos progresos. Esto incluye la Secretaría de la Red en la Oficina de América Latina y el Caribe del PNUMA, la Subdivisión de Productos Químicos y Salud del PNUMA, los Centros Regionales de los Convenios de Basilea y Estocolmo en la región, las Secretarías de los Convenios BRS y Minamata, la Secretaría del Programa Especial, la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), la Agencia Sueca de Sustancias y Preparados Químicos (KEMI), la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SIDA), la Asociación Internacional de Residuos Sólidos (ISWA), el Foro Latinoamericano de Cooperación Regulatoria (LARCF) y el Consejo Internacional de Asociaciones Químicas (ICCA), entre muchos otros.

Algunos de los desafíos y barreras para implementar plenamente los planes de acción propuestos se han relacionado con los recursos humanos y financieros limitados de la Secretaría para desarrollar algunas actividades, en particular capacitaciones o talleres presenciales. El acuerdo de cooperación con KEMI durante el primer trabajo programado fomentó muchos de los logros durante este período. Sin recursos específicos, la finalización de las actividades depende en gran medida de las contribuciones en especie, las asociaciones y las sinergias. Además, la elevada rotación dentro de las autoridades nacionales en algunos países de ALC representa un desafío para mantener a los países comprometidos, mientras que, por otro lado, las actividades de la Red también ayudan a proporcionar a los nuevos profesionales y funcionarios una plataforma para adquirir rápidamente el conocimiento. Por último, durante los últimos años, la agenda internacional sobre productos químicos y contaminación ha sido particularmente activa, lo que ha limitado la capacidad de los puntos focales de gobierno para participar activamente en la Red, debido a los múltiples compromisos.

Identificación de áreas prioritarias para 2026-2029

La determinación de los temas prioritarios para el nuevo Plan de Acción 2026-2029 siguió una metodología similar a la acordada por los centros de referencia en periodos anteriores. Esto se inició con una encuesta dirigida a todos los puntos focales gubernamentales para fines de 2024. La encuesta tenía como objetivo identificar los temas prioritarios más frecuentes sobre productos químicos y desechos para los países de ALC, en torno a las siguientes seis áreas:

1. Mecanismos de gobernanza y coordinación
2. Conocimiento, información y seguimiento
3. Otros elementos del Marco Mundial sobre Productos Químicos
4. Convenios de Basilea, Róterdam y Estocolmo (BRS)
5. Mercurio y plomo
6. Gestión de desechos

La encuesta fue respondida por un total de 18 países, de todas las subregiones de ALC. En febrero de 2025 se distribuyó a todos los centros de referencia un informe en el que se resumían los principales resultados. Posteriormente, se organizaron las reuniones de los coordinadores y del Comité Directivo para examinar los resultados y definir los subtemas prioritarios que debían incluirse en cada esfera prioritaria.

Como resultado, los subtemas que se abordarán en el marco del Plan de Acción 2026-2029 en cada área principal son los siguientes:

 <p>Mecanismos de gobernanza y coordinación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Estrategias y mecanismos de coordinación interinstitucional para abordar los productos químicos y los desechos en todos los sectores gubernamentales, incluido el sector de la salud. ● Políticas y prácticas para internalizar los costos de la gestión racional de los productos químicos y los desechos a través de diferentes enfoques y opciones para el financiamiento privado. ● Vínculos entre la ciencia y la política para sensibilizar a los responsables de la toma de decisiones sobre los aspectos clave de los productos químicos y los desechos. ● Sistema Mundialmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA). ● Marcos legales e institucionales para la gestión segura y sostenible de los productos químicos a lo largo de su ciclo de vida.
---	---



 <p>Conocimiento, información y monitoreo</p>	<ul style="list-style-type: none">• Metodologías para priorizar los productos químicos registrados como paso preparatorio para la evaluación de riesgos, incluido el establecimiento de parámetros de monitoreo en matrices ambientales, biológicas y humanas.• Plataformas de intercambio de datos sobre las propiedades de los productos químicos, los compuestos químicos en los productos, la producción y el uso de productos químicos, y las emisiones y liberaciones al medio ambiente• Evaluación de peligros y riesgos de los productos químicos y residuos.• Inventarios y registros nacionales de productos químicos.
 <p>Otros elementos del Marco Global sobre los Productos Químicos</p>	<ul style="list-style-type: none">• Programas de capacitación específicos del sector y mejores prácticas para mitigar la exposición a sustancias químicas, particularmente en sectores de alto impacto, como agricultura, construcción, textiles, entre otros.• Medidas efectivas para eliminar gradualmente de los plaguicidas altamente peligrosos (HHP) y información sobre su uso, efectos y alternativas.• Química sostenible, innovación y producción de alternativas más seguras a lo largo del ciclo de vida de los productos químicos.• Pautas para la seguridad ocupacional, implementar protocolos de emergencia química y mejorar el acceso a los centros toxicológicos y la capacitación sobre peligros y riesgos químicos, así como la información sobre los niveles de exposición permisibles y toxicología de sustancias químicas en los países de ALC.
 <p>Convenciones de Basilea, Róterdam y Estocolmo (BRS)</p>	<ul style="list-style-type: none">• Comercio y tráfico ilícito de productos químicos y residuos, incluidos los movimientos transfronterizos de productos químicos y residuos peligrosos.• Conocimientos sobre la elaboración de inventarios de nuevos contaminantes orgánicos persistentes (COP).• Conocimiento y capacidad para abordar los productos químicos de preocupación en los plásticos.• Mejores técnicas disponibles/mejores prácticas ambientales (MTD/MPA) para la gestión de los COP.
 <p>Mercurio y plomo</p>	<ul style="list-style-type: none">• Gestión de desechos de mercurio (recolección, almacenamiento, tratamiento, eliminación final).• Estrategias para eliminar gradualmente el uso de mercurio en productos y procesos (por ejemplo, amalgama dental, cloro-álcali, etc.).• Eliminación y reducción de la exposición al plomo de diversas fuentes, incluidas la gestión informal de las baterías de ácido-plomo usadas y la eliminación gradual de otras fuentes, como el plomo en la pintura.



Gestión de desechos

- Mejores Técnicas Disponibles (MTD) y Mejores Prácticas Ambientales (MPA) para la **gestión de residuos peligrosos**, como residuos electrónicos (RAEE), residuos del sector de atención a la salud, plaguicidas obsoletos de alta peligrosidad y plaguicidas extremadamente peligrosos, aceites usados o diferentes elementos derivados de la gestión de baterías de ácido-plomo usadas (plástico y ácido sulfúrico altamente contaminado con plomo).
- **Normas, estrategias y planes de gestión integrada de residuos**, incluida la generación de evidencia sobre los impactos en la salud.
- Prevención y gestión racional de **los residuos plásticos**.
- Esquemas de **responsabilidad extendida del productor (REP)**, economía circular y **mecanismos para la sostenibilidad financiera** de los sistemas de gestión de residuos.

También se pidió a los encuestados que clasificaran una lista de posibles actividades de cooperación regional para abordar los subtemas prioritarios mencionados. Los principales tipos de actividades de cooperación fueron:

- **Programas de intercambio Sur-Sur**, es decir, intercambio físico de recursos humanos, intercambio de lecciones aprendidas, iniciativas de éxito, viajes de estudio, transferencia de tecnología, etc.
- **Capacitación/talleres** presenciales

Seguido de otro tipo de actividades como:

- Desarrollar **estrategias o planes de acción regionales** para temas prioritarios.
- Desarrollo de capacidades y sensibilización para **los tomadores de decisiones**.
- **Programas/módulos** de formación en línea
- **Seminarios web** y talleres en línea

Programa de Trabajo 2026-2027

El objetivo principal del Programa de Trabajo es identificar acciones específicas a ser desarrolladas durante el período 2026–2027 dentro de las distintas áreas prioritarias de cooperación, con el fin de mejorar la implementación del programa de gestión de productos químicos y desechos en la región de ALC.

El Programa de Trabajo 2026–2027 mantiene la misma estructura que los planes anteriores:

- Temas prioritarios (áreas de trabajo de la Red)
- Subtemas prioritarios (prioridades estratégicas a abordar dentro de cada tema prioritario)
- Acciones específicas de cooperación a ser ejecutadas durante 2026–2027 (actividades y tareas de la Red para abordar las prioridades estratégicas)

Las acciones específicas incluidas en el Programa de Trabajo están orientadas a fomentar la cooperación regional y, por tanto, se trata de acciones que promueven o facilitan el trabajo conjunto entre países; por ejemplo: talleres regionales, módulos de formación en línea, seminarios web, programas de intercambio Sur-Sur, formación de Facilitadores, entre otros. El tipo de acciones de cooperación a implementar también se basa en las respuestas obtenidas en la encuesta. En la medida de lo posible, y sujeto a la disponibilidad de recursos, se procurará que algunas actividades se lleven a cabo de manera presencial.

Las siguientes tablas incluyen las actividades de cooperación propuestas para el Programa de Trabajo 2026–2027 del Plan de Acción, considerando los aportes realizados durante la XI Reunión de Puntos Focales (20 de mayo de 2025), el desarrollo posterior realizado por la Secretaría, y los comentarios proporcionados por los miembros del Comité Directivo durante su reunión del 2 de julio de 2025. La propuesta de actividades fue finalmente revisada en la XXII Reunión de Puntos Focales (19 de agosto de 2025).

Como resultado, se han propuesto treinta y ocho (38) actividades de cooperación para cada uno de los 24 subtemas prioritarios acordados por los Puntos Focales de la Red.



Tema 1: Gobernanza y mecanismos de coordinación

Subtema	Acciones de cooperación	Hitos	Marco temporal	Posibles Socios	Recursos requeridos
1.1 Estrategias y mecanismos de coordinación interinstitucional para abordar los productos químicos y los residuos en todos los sectores gubernamentales, incluido el sector salud	1.1.1 Intercambio regional sobre estrategias y mecanismos de coordinación interinstitucional	Países participantes comparten su experiencia y hacen aportes clave Se identifica información previa al intercambio, y se prepara una nota informativa con los resultados del intercambio regional	Q2 2026 1 mes después del intercambio regional	Secretaría Puntos focales Centros regionales BRS ONUDI PNUD GAHP OPS	Países dispuestos a compartir sus experiencias Plataforma de seminarios en línea Interpretación
	1.1.2 Seminario web sobre el enfoque «Una sola salud», en el que se destaca la coordinación intersectorial y se presta especial atención a cuestiones relacionadas con los productos químicos, incluida la resistencia antimicrobiana (RAM)	Los responsables de la toma de decisiones son conscientes de la interdependencia entre la exposición a sustancias químicas y la salud pública	Q3 2026	OPS CREEH PNUMA OMSA FAO GAHP	Facilitador Interpretación
1.2 Políticas y prácticas para internalizar los costos de la gestión racional de los productos químicos y los residuos mediante distintos enfoques, y opciones de financiación privada	1.2.1 Intercambio regional en el desarrollo y aplicación de instrumentos financieros y fiscales para internalizar los costos de la gestión de los productos químicos y los residuos, incluidas las iniciativas de financiación privada como lo son las finanzas sostenibles	Participantes son conscientes de los mecanismos financieros existentes, los retos y las buenas prácticas	Intercambio regional en 2026	Secretaría PNUMA Puntos focales Centros regionales BRS Bancos de desarrollo	Países dispuestos a compartir sus experiencias Plataforma de seminarios en línea Interpretación
	1.2.2 Evento regional para presentar el nuevo informe sobre el Costo de la Inacción en la Gestión de las Sustancias Químicas	Las partes interesadas son conscientes de las consecuencias de la inacción	Evento regional en 2026/27	PNUMA Banco Mundial GAHP	Facilitador Plataforma de seminario web Interpretación
1.3 Vínculos entre ciencia y política para sensibilizar a los	1.3.1. Facilitar una serie de seminarios web para preparar a los	Se desarrollan al menos 2 seminarios web	2026	Secretaría Secretaría SPP	Facilitador Participación de



responsables de la toma de decisiones sobre los aspectos clave de los productos químicos y los residuos	países a participar en la primera sesión plenaria del Panel Intergubernamental Científico-Normativo sobre Productos Químicos, Desechos y Contaminación	Los puntos focales de los países y partes interesadas relevantes de la región están dispuestos a participar activamente en la primera sesión plenaria			los puntos focales Plataforma del seminario web Interpretación
	1.3.2 Organizar un evento regional sobre los efectos de los productos químicos en función del género y la importancia de sensibilizar a los responsables políticos para que elaboren políticas integradoras y equitativas de gestión de los productos químicos	Los responsables políticos están informados sobre la política de productos químicos inclusiva y equitativa	Evento regional en 2027	Secretaría Gender and Chemicals Partnership GAHP OPS	Participación de los responsables políticos Plataforma del evento Interpretación
1.4 Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA)	1.4.1 Seminario web sobre la elaboración de una estrategia nacional de aplicación del SGA (directrices de UNITAR), herramientas existentes, experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas de los países	Partes interesadas tienen conocimientos básicos sobre el SGA y su proceso de aplicación	Seminario web en el segundo cuatrimestre de 2026	UNITAR OIT OECD PNUMA OSHA OPS	Facilitador Material del seminario web Plataforma del seminario web
	1.4.2 Curso virtual de formación sobre clasificación y etiquetado de productos químicos según el SGA de las Naciones Unidas	Al menos 70 técnicos de toda la región reciben formación sobre etiquetado SGA	Curso de formación en 2027	UNITAR OIT OECD OPS	Facilitadores Material de formación Plataforma de formación
1.5 Marcos jurídicos e institucionales para la gestión segura y sostenible de los productos químicos a lo largo de su ciclo de vida	1.5.1 Taller para identificar las lagunas jurídicas y las tendencias en la región en materia de gestión de productos químicos a lo largo de su ciclo de vida	Se elabora un informe resumido del taller Elaboración previa al taller de una lista de verificación para identificar las lagunas jurídicas nacionales en materia de gestión de sustancias químicas a lo largo de su ciclo de vida	Q 2026	PNUMA IOMC OCDE LARCF	Facilitador/ consultor Apoyo logístico y gastos de viaje



Tema 2: Conocimiento, Investigación y monitoreo

Subtema	Acciones de cooperación	Hito	Marco temporal	Posibles Socios	Recursos necesarios
2.1 Metodologías para establecer prioridades entre las sustancias químicas registradas como paso previo a la evaluación de riesgos, incluido el establecimiento de parámetros de seguimiento en matrices medioambientales, biológicas y humanas	2.1.1 Seminario web sobre las mejores prácticas internacionales para la identificación de prioridades en los Sistemas de Gestión de Productos Químicos	Países conocen las metodologías existentes y las acciones a emprender para superar los retos	Q3 2026	PNUMA OECD IOMC LARCF GAPH	Facilitadores Plataforma para el seminario en línea Interpretación
	2.1.2 Capacitación sobre priorización de sustancias químicas registradas como paso previo a la evaluación de riesgos	Al menos 50 representantes de la región de ALC reciben formación y se elaboran planes piloto de priorización		Q1 2027	PNUMA OECD IOMC LARCF GAHP
2.2 Plataformas de intercambio de datos sobre propiedades de las sustancias químicas, sustancias químicas en los productos, producción y uso de sustancias químicas, y emisiones y vertidos al medio ambiente	2.2.1 Seminario web sobre las plataformas existentes de intercambio de datos sobre propiedades de las sustancias químicas, sustancias químicas en los productos, producción y uso de sustancias químicas, y emisiones y liberaciones al medio ambiente	Se organiza un seminario web Elaboración de un directorio de plataformas existentes	Q2 2026	UNEP UNITAR OECD IOMC LARCF GAHP	Consultor Plataforma para el seminario web Interpretación
2.3 Evaluación de peligros y riesgos de los productos químicos y residuos	2.3.1 Seminario web sobre el uso del <i>toolkit</i> de la IOMC y difusión de otras herramientas existentes para la evaluación del riesgo de sustancias químicas y residuos	Las partes interesadas conocen el uso de la caja de herramientas del IOMC Se crea una lista de herramientas y cursos existentes para la evaluación de riesgos y sustancias químicas, incluidas las herramientas para abordar los impactos en la salud	Q4 2026	IOMC GAPH	Facilitadores Plataforma de seminarios en línea Interpretación



	2.3.2 Curso de formación sobre evaluación de riesgos de productos químicos y residuos	Al menos 25 representantes de la región ALC reciben formación	Q2 2027	PNUMA IOMC LARCF KEMI GAHP	Facilitador Material de formación Plataforma de formación Recursos para la participación presencial
2.4 Establecimiento de inventarios y registros nacionales de sustancias químicas	2.4.1 Seminario web sobre las experiencias de los países en la aplicación de registros nacionales de sustancias químicas e inventarios	Resumen de lecciones aprendidas y mejores prácticas Los países aprenden de la experiencia de otros países	Q3 2026	Secretaria OCDE Centros regionales del BRS Puntos focales	Países dispuestos a compartir su experiencia Facilitador Plataforma del seminario web Interpretación
	2.4.2 Seminario web sobre la utilización de los RETC como herramienta eficaz para la elaboración de inventarios nacionales de emisiones de productos químicos y registros de sustancias químicas	Países se informan sobre el uso y las ventajas de los RETC	Q4 2026	OCDE UNITAR PNUMA	Facilitador(es) Plataforma del seminario web Interpretación
	2.4.3 Cooperación Sur-Sur para proporcionar orientación y apoyo técnico al desarrollo de registros nacionales de sustancias químicas	Al menos 3 países intercambian conocimientos técnicos y buenas prácticas y/o proporcionan cooperación técnica, e.g. a través de mentorías o acuerdos bilaterales.	Finalización prevista durante el periodo del plan de trabajo 2026-2027	Secretaría Puntos focales Centros regionales BRS	Países con experiencia dispuestos a apoyar a los que inician el proceso Posibles recursos financieros para visitas técnicas



Tema 3: Otros elementos del Marco Mundial sobre los productos químicos

Subtema	Acciones de cooperación	Hito	Marco temporal	Posibles Socios	Recursos requeridos
3.1 Programas de formación sectoriales y buenas prácticas para mitigar la exposición a sustancias químicas, sobre todo en sectores de alto impacto, como: agricultura, construcción e industria textil, entre otros	3.1.1 Difusión de los módulos de formación existentes para mitigar la exposición química durante su ciclo de vida	Países conocen los módulos de formación existentes Se crea una lista de los módulos de formación existentes	Q4 2026	Secretaría OIT UNITAR GAHP BCRC Argentina	Plataforma web Consultoría
	3.1.2 Intercambio de mejores prácticas para mitigar la exposición a las sustancias químicas durante el ciclo de vida de los productos de consumo, con especial atención a los plaguicidas	Las partes interesadas comparten sus mejores prácticas para mitigar la exposición a sustancias químicas e impactos en la salud Se presta especial atención a la mitigación por la exposición a los plaguicidas Se elabora un resumen con los aspectos más relevantes del intercambio	Q1 2027	PNUMA CropLife PAN OIT GAHP Puntos Focales	Facilitador Las partes interesadas están dispuestas a compartir su experiencia Plataforma web para la reunión Interpretación
3.2 Medidas eficaces para eliminar progresivamente las formulaciones de plaguicidas altamente peligrosas (HHP), y aumentar la información sobre su uso, efectos y alternativas	3.2.1 Seminario web sobre tendencias en las alternativas a las formulaciones de plaguicidas altamente peligrosas (HHP)	Información sobre las alternativas HHP se difunde en toda la región	Q1 2027	FAO PAN CropLife GAHP	Facilitador Las empresas que trabajan en alternativas están dispuestas a compartir información Plataforma de seminario web
3.3 Investigación y fomento de la química verde, la innovación y la	3.3.1 Seminario web para difundir la Guía práctica de actuación	Se identifican centros de innovación y expertos	Desarrollo previsto en 2027	Secretaría ONUDI	Facilitador (es)



producción de alternativas más seguras a lo largo del ciclo de vida de los productos químicos	estratégica para el fomento de la química verde y sostenible	Países son conscientes de las consideraciones que guían la química verde		UNEP UNITAR	Plataforma del seminario web Interpretación
3.4 Directrices para la seguridad en el trabajo, aplicar protocolos de emergencia química y mejorar el acceso a los centros toxicológicos y la formación sobre el riesgo químico y la toxicología en los países de ALC	3.4.1. Evaluar la capacidad de los Centros de Toxicología regionales y desarrollar un programa de refuerzo	Elaboración de un informe sobre las capacidades de los CENTOX regionales. Creación de un directorio de CENTOX regionales	Finalización prevista durante el periodo del plan de trabajo 2026-2027	OPS GAHP	Consultoría
	3.4.2. Difundir las directrices y cursos existentes (como el campus virtual de la OPS) sobre protocolos de seguridad laboral y emergencias químicas	Se informa a las partes interesadas (incluyendo personal médico y academia) sobre las directrices existentes Se elabora una lista de las directrices existentes	Finalización prevista durante el periodo del plan de trabajo 2026-2027	Secretaría OPS/RETOXLAC OIT CARPIN SIBSA CREEH	Facilitador Plataforma para la reunión



Tema 4: Convenios de Basilea, Estocolmo, Róterdam (BRS)

Subtema	Acciones de cooperación	Hito	Marco temporal	Posibles Socios	Recursos requeridos
4.1 Capacidades para prevenir el comercio y el tráfico ilícito de productos químicos y residuos, incluidos los movimientos transfronterizos de productos químicos y residuos peligrosos	4.1.1 Curso regional para la prevención y fiscalización del tráfico ilícito actualizado	Al menos 50 funcionarios de aduanas reciben formación sobre los procedimientos del Convenio de Basilea para el movimiento transfronterizo de residuos peligrosos, y de experiencias prácticas Realización de una nueva edición del curso regional, teniendo en cuenta los resultados de las últimas COP del BRS	Finalización prevista durante el periodo del plan de trabajo 2026-2027	BCRC Panamá BCRC Argentina Aduanas verdes	Facilitadores Material de formación Plataforma de formación Interpretación
4.2 Conocimientos sobre la elaboración de inventarios de nuevos contaminantes orgánicos persistentes (COP)	4.2.1 Preparar un curso de aprendizaje en línea para la elaboración de inventarios de nuevos contaminantes orgánicos persistentes	Se diseña un curso autodidáctico para el desarrollo de los inventarios de nuevos COP Se prepara el material de formación	Q4 2026	PNUMA UNITAR BCRC-SCRC Caribbean Regional Center	Consultoría Material del curso
4.3 Conocimientos y la capacidad para abordar las sustancias químicas en los plásticos	4.3.1. Organizar un foro virtual regional centrado en las repercusiones en el ambiente y la salud humana por las sustancias químicas presentes en los plásticos	Organización de un foro en el que se evalúen las sustancias químicas presentes en los plásticos que alteren el sistema endocrino y su impacto desproporcionado en las mujeres y los niños	Q1 2026	OPS Secretaría del BRS PNUMA CREEH GAPH	Facilitador Interpretación
	4.3.2 Material de sensibilización sobre los peligros asociados a las	Se prepara material de sensibilización que pueda	Q1 2027	PNUMA	Consultoría



	sustancias químicas en los plásticos y orientación para reducir su exposición	ser adaptado por los países Al menos el diseño de un material de sensibilización disponible en español e inglés		Secretaría del BRS Centro regional BCRC-SCRC UNITAR GAHP	Diseñador gráfico
4.4 Mejores técnicas disponibles/mejores prácticas ambientales (MTD/MPA) para la gestión de las existencias de COP	4.4.1 Taller regional para la identificación de MTD y MPA para la gestión de las existencias de COP	Las partes interesadas comparten sus conocimientos sobre la gestión de las existencias de COP Se prepara una nota informativa del taller	Q2 2027	PNUMA UNITAR Secretaría del BRS Centro Regional del Basilea en Argentina	Facilitador Material de orientación para el taller Los países y las partes interesadas están dispuestos a compartir su experiencia Interpretación



Tema 5: Mercurio y plomo

Subtema	Acciones de cooperación	Hito	Marco temporal	Posibles Socios	Recursos requeridos
5.1 Gestión de residuos de mercurio (recolección, almacenamiento, tratamiento, eliminación final)	5.1.1 Seminario web sobre experiencias en la gestión de residuos de mercurio por diferentes partes interesadas	Se intercambian casos prácticos sobre la gestión de residuos de mercurio en la región Se preparan estudios de casos prácticos para la gestión del Hg	Q 3 2026	PNUMA Secretaría del Convenio de Minamata ISWA Puntos Focales	Facilitador Las partes interesadas están dispuestas a compartir sus conocimientos Plataforma de seminarios web Interpretación
5.2 Estrategias para eliminar progresivamente el uso de mercurio en productos y procesos (por ejemplo,	5.2.1. Organizar un seminario web o un diálogo regional para abordar la presencia de mercurio en los productos de cuidado personal y	Los participantes de toda la región son conscientes de las repercusiones del Hg	Q 4 2026	PNUMA Secretaría de Minamata PNUMA	Facilitador Plataforma del seminario web Interpretación



amalgama dental, cloro-álcali, etc.)	sus repercusiones en la salud, especialmente de las mujeres y, por consiguiente, en los niños	en los cosméticos para la salud		OPS LEEP GAPH	
5.3 Eliminación y reducción de la exposición al plomo procedente de diversas fuentes, incluidas las baterías de plomo-ácido usadas y la eliminación progresiva del plomo en la pintura	5.3.1 Seminario web para intercambiar conocimientos y prácticas relacionados con la reducción de la exposición al plomo.	Las partes interesadas relevantes comparten experiencias prácticas y los participantes amplían sus conocimientos sobre las fuentes de exposición al plomo y las iniciativas relevantes en la región de América Latina y el Caribe	Q1 2026	PNUMA GAHP OPS CREEH LEEP GAHP	Facilitador Interpretación Plataforma
	5.3.2. Preparar un informe de política regional que describa estrategias eficaces para reducir la exposición al plomo en los países de América Latina, incluidos ejemplos de casos pertinentes y lecciones aprendidas	Se prepara un resumen de la política regional	Finalización prevista durante el periodo del plan de trabajo 2026-2027	LEEP OPS CREEH GAHP	Consultoría
	5.3.3. Elaborar una nota técnica en la que se describan las Mejores Prácticas Ambientales para la gestión las baterías de plomo-ácido (BAP) al final de su vida útil	A partir de una encuesta se conocen las Mejores Prácticas Ambientales para la gestión de las BAP Se elabora una nota técnica en las BPA para la gestión de la BAP	Q 3 2027	PNUMA Secretaría del Convenio de Basilea Centros regionales del BCRC GAHP	Consultoría



Tema 6: Gestión de desechos

Subtema	Acciones de cooperación	Hito	Marco temporal	Posibles Socios	Recursos requeridos
6.1 Mejores técnicas disponibles (MTD) y Mejores prácticas ambientales (MPA) en la gestión de residuos peligrosos, como los residuos electrónicos (RAEE), los residuos del sector salud, los plaguicidas obsoletos altamente peligrosos y plaguicidas obsoletos extremadamente peligrosos, los aceites usados o las baterías de plomo-ácido usadas	6.1.1 Viajes de estudio a distintos países para conocer sobre MTD y MPA para la gestión de residuos peligrosos	Se organiza un viaje de estudios Los puntos focales aprenden sobre MTD y MPA para residuos peligrosos Se elabora un informe en el que se resumen y sistematizan las MTD y MPA identificadas durante el viaje de estudio, y su potencial replicabilidad	Finalización prevista en 2027	UNITAR PNUMA Secretaría de la BRS Centros regionales BCRC-SCRC Puntos focales GAPH	Las partes interesadas están dispuestas a compartir sus MTD y MPA Programa del viaje de estudios Recursos financieros para cubrir los gastos de traslado y logística del viaje de estudio
	6.1.2 Seminario web para difundir las directrices y herramientas existentes sobre las mejores técnicas disponibles (MTD) y las mejores prácticas ambientales (MPA) para la gestión de residuos peligrosos, incluidos los residuos generados en atención a la salud y residuos electrónicos	Los puntos focales se informan sobre las directrices y herramientas existentes Se compila un directorio de las directrices y herramientas existentes	Q4 2026	Secretaría de la BRS Secretaría de Minamata Centros regionales BCRC-SCRC ISWA OPS ITU GAHP	Facilitador Interpretación Plataforma
6.2 Normativas, estrategias y planes de gestión integrada de residuos	6.2.1 Intercambio de experiencias en la elaboración y aplicación de la normativa sobre gestión de residuos peligrosos	Países conocen los retos, las lecciones aprendidas y las mejores prácticas en	Finalización prevista en 2027	PNUMA Secretaría de Basilea Secretaría de Minamata	Facilitador Plataforma web para el intercambio de



		el proceso de aplicación de la normativa sobre residuos peligrosos Nota informativa del intercambio de experiencias		Centros regionales del BCRC Puntos focales ISWA UNITAR	experiencias Interpretación
6.3 Prevención y gestión racional de los residuos plásticos	6.3.1 Seminario web sobre las medidas adoptadas por los países y las partes interesadas para la prevención y gestión racional de los residuos plásticos	Se elabora un resumen con los aspectos más relevantes del seminario web	Q2 2027	PNUMA Secretaría de la BRS Puntos focales GAHP	Los países están dispuestos a participar Facilitador Plataforma del seminario web Interpretación
6.4 Sistemas de responsabilidad extendida al productor (REP) y reforzar los mecanismos de sostenibilidad financiera de los sistemas de gestión de residuos	6.4.1 Intercambio de experiencias sobre la aplicación de programas de REP para residuos peligrosos: baterías de plomo, lámparas fluorescentes, plaguicidas, RAEE	Los países conocen la experiencia de otros en la aplicación de programas de REP Nota informativa en el intercambio de países	Q2 2027	PNUMA UNITAR Scycle Secretaría de Basilea Centros regionales del BCRC ISWA Puntos focales GAHP	Facilitador Plataforma de intercambio de experiencias Interpretación

Recursos para la implementación

Recursos necesarios para implementar las actividades del Programa de Trabajo 2026-2027

En el cuadro siguiente se presentan los recursos estimados necesarios para ejecutar las diferentes acciones de cooperación incluidas en el Programa de Trabajo 2026-2027 y que han sido resumidas por temas prioritarios. Los recursos necesarios incluyen la contratación de consultores internacionales, la prestación de servicios de interpretación, los gastos de viaje y la reserva de locales para el desarrollo de conferencias y reuniones.

Los costos se estimaron de forma conservadora basándose en la experiencia adquirida en la implementación de los planes de acción anteriores. Es importante señalar que la planificación detallada de cada actividad requerirá los ajustes oportunos en la estimación de costos. Esto puede variar especialmente en función de la modalidad final de algunas de las actividades de formación, a saber, si éstas se llevan a cabo en línea o en persona.

Cuadro 1 Recursos para la ejecución del programa de trabajo 2026-2027.

Tema	Costo estimado (USD)
Tema 1: Gobernanza y mecanismos de coordinación	\$136,500.00
Tema 2: Conocimiento, información y vigilancia	\$149,500.00
Tema 3: Otros elementos del Marco Mundial sobre Productos Químicos	\$55,000.00
Tema 4: Convenios de Basilea, Estocolmo y Róterdam (BRS)	\$92,000.00
Tema 5: Mercurio y plomo	\$54,000.00
Tema 6: Gestión de desechos	\$99,000.00
Total	\$586,000.00

Los recursos totales estimados para llevar a cabo el conjunto de actividades incluidas en el Programa de Trabajo 2026-2027 ascenderían aproximadamente a 586,000 USD.

Recursos necesarios para el funcionamiento de la Red Intergubernamental

El funcionamiento de la Red implica la realización de los siguientes tipos de actividades que requieren recursos:

- **Reuniones de los puntos focales:** reuniones periódicas para el intercambio de información entre los países y organizaciones miembros de la Red, así como para el seguimiento de la marcha del Plan de Acción de la Red y de su diseño. Están previstas al menos dos reuniones anuales, generalmente virtuales, y se pretende celebrar una reunión presencial durante el bienio, de acuerdo con la Decisión del Foro de Ministras y Ministros.
- **Reuniones del Comité Directivo:** reuniones periódicas para orientar el funcionamiento de la Red, incluyendo la revisión de los avances del Plan de Acción, la identificación de acciones de movilización de recursos, la revisión de las solicitudes de incorporación de miembros no gubernamentales, la orientación del desarrollo del próximo Plan de Acción, entre otros. Se



prevén al menos dos reuniones al año, generalmente virtuales, y el objetivo es celebrar una reunión presencial durante el bienio, a ser posible coincidiendo con otra reunión regional.

- **Secretaría y comunicaciones:** organización de las reuniones de los puntos focales y del Comité Directivo, comunicación interna y externa de la Red, organización de actividades de apoyo a la aplicación del Plan de Acción, movilización de recursos y asociaciones, seguimiento del Plan de Acción, entre otras funciones.

En el Cuadro 2 se presenta un resumen de los recursos estimados necesarios para el funcionamiento de la Red durante un bienio, que ascienden a 152.000 dólares estadounidenses y corresponden principalmente a las posibles reuniones presenciales y al personal de apoyo de la Secretaría.

Tabla 2. Estimación de los costes de funcionamiento de la Red para un periodo de dos años.

Actividades operativas	Año 1 (USD)	Año 2 (USD)	Total (USD)
Reuniones	22,000	70,000	92,000
Personal	25,000	25,000	50,000
Comunicaciones	5,000	5,000	10,000
Total	52,000	100,000	152,000

Estrategia de movilización de recursos

En 2024, siguiendo el mandato de la XXIII Reunión del Foro de Ministras y Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, la Red desarrolló una Estrategia de Movilización de Recursos (EMR), para apoyar la implementación del Programa de Trabajo 2023-2024. Esta estrategia será revisada y actualizada según corresponda para apoyar la implementación del nuevo Programa de Trabajo 2026-2027.

El objetivo principal de la EMR será proporcionar una guía para la identificación y obtención de fuentes de financiación y recursos técnicos, así como para el establecimiento de alianzas estratégicas, con el fin último de apoyar la ejecución de las acciones del Programa de Trabajo de la Red.

Los objetivos específicos de la EMR serán:

- Estimar detalladamente los recursos económicos, técnicos y de otro tipo necesarios para la ejecución de las actividades del Programa de Trabajo.
- Servir de herramienta para atraer recursos.
- Identificar socios y aliados estratégicos que puedan contribuir a la ejecución del Programa de Trabajo.
- Identificar fuentes de financiación para apoyar las actividades de la Red y ejecutar el Programa de Trabajo.



Monitoreo y seguimiento

El seguimiento de la implementación del Plan de Acción se llevará a cabo como parte de las tareas del Comité Directivo de la Red durante sus reuniones ordinarias, basándose en los hitos acordados en el Plan y con el apoyo de la Secretaría. El Comité Directivo presentará informes anuales de progreso al resto de puntos focales nacionales de la Red, y un informe final para informar al Foro de Ministras y Ministros de Medio Ambiente.

La Secretaría asistirá al Comité Directivo en la elaboración de plantillas adecuadas con indicadores cualitativos y cuantitativos, que facilitarán el seguimiento de la aplicación del Plan de Acción, la consolidación de los resultados y el impacto global.



Anexos

Anexo 1. Miembros de la Red

Países con Puntos Focales nominados	Miembros no-gubernamentales
<ul style="list-style-type: none">● Antigua y Barbuda● Argentina● Barbados● Belice● Bolivia● Brasil● Chile● Colombia● Costa Rica● Cuba● Ecuador● El Salvador● Granada● Guatemala● Guyana● Honduras● Jamaica● México● Nicaragua● Panamá● Paraguay● Perú● República Dominicana● Santa Lucía● San Vicente y las Granadinas● Surinam● Trinidad y Tobago● Uruguay● Venezuela	<ul style="list-style-type: none">● Asociación para el Estudio de los Residuos Sólidos de Argentina (ARS)● Centro Coordinador para el Convenio de Basilea y Centro Regional del Convenio de Estocolmo para América Latina y El Caribe● Basel Convention Regional Centre for Training and Technology Transfer for the Caribbean Region (BCRC-Caribbean)● Cámara de la Industria Química y Petroquímica● Caribbean Poison Information Network (CARPIN)● Centro de Investigación en Salud Ambiental (CREEH-Perú)● Centro de Investigación e Información de Medicamentos y Tóxicos (CIIMET) / Centro Regional del Convenio de Estocolmo y de Basilea - Panamá● Centro Regional Basilea de Capacitación y Transferencia de Tecnología para América del Sur (BCRC Argentina)● Comité de la Industria Química de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI● CropLife Latin America● Global Alliance on Health and Pollution -GAHP● Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (Centro Regional del Convenio de Estocolmo en México)● Instituto para la Cooperación Científica en Ambiente y Salud -ICCAS Argentina● IPEN - América Latina y el Caribe



	<ul style="list-style-type: none">• International Solid Waste Association Regional Chapter (SWA)• Lead Exposure Elimination Program (LEEP)• Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS)• Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR)
--	--